

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTAR C. A., CELEBRADA EL OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE.-

En el Cantón Duran, a los Ocho días del mes de Agosto del dos mil trece, a las 10h00, en las instalaciones de la Compañía, ubicada en la Ciudadela Abel Gilbert, calle Bolivia numero ciento dos, del cantón Duran, Provincia del Guayas., se reúnen en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA** de accionistas de la Compañía **ESTAR C. A.** En la presente Junta no compareció Fideicomiso Mercantil Talicud propietaria de treinta y dos acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, ni Talicud S.A. propietaria de treinta y dos acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, por lo que a pesar de haber sido citados por si ni por interpuesta persona y al tratarse de la segunda convocatoria se realiza la misma con el accionista presente por tener mayoría, Compañía **NEPALCORPSA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General señor José María Cesar Neville Estupiñan Aparicio, propietario mayoritario de trescientas sesenta mil cuatrocientas setenta y dos acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una. Por lo que en la presente **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**, se encuentran reunidos la totalidad del capital social íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de **TRESCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en **TRESCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS** acciones de un dólar cada una. Se designa entre los presentes al Abg. Daniel Víctor Terranova Potes para que actúe como presidente de la junta, y a la señora Jessica Yánez Poveda para que actúe como secretaria de la junta, los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA** de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías vigente, para conocer el siguiente orden del día: **UNO.- Conocer y Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico año 2012. DOS._ conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la compañía. TRES.- conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa de la compañía**, previo a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Nueve de la ley de compañías., El Presidente pide que la señora Secretaria constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento con las demás formalidades estatutarias. Hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para conocer los siguientes puntos del orden día, que dicen: **UNO.- Conocer y Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico año 2012. DOS._ conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la compañía. TRES.- conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa de la compañía**, El presidente, somete a consideración del accionista mayoritario el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad., en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA** validamente constituida para deliberar y resolver sobre los

puntos del Orden del Día aprobados, El Presidente declara validamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a analizar los Estados Financieros del Ejercicio Económico año 2012. La Junta luego de un prolijo análisis de los documentos antes mencionados resuelven por unanimidad de votos del accionista mayoritario presentes, aprobar los Estados Financieros Correspondiente al Ejercicio Económico del 2012 puesto a consideración de la Junta.- De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO:** Procediéndose de parte de la secretaria a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General y Comisario. Relativo al ejercicio económico del 2012 presentado por el Gerente General y Comisario.- **PUNTO TRES.-** así mismo en este punto se procedió a analizar el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio económico año 2012. La Junta luego de un prolijo análisis de los documentos antes mencionados resuelven por unanimidad de votos del accionistas mayoritario presente, aprobar el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio económico año 2012. Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. No habiendo nada más que tratar en el orden de día, el Presidente de la Junta concede levantar la sesión a las 11h00, procediendo la Secretaria a redactar el acta, la misma que leída de principio a fin, es suscrita por el accionista concurrente.- (t) Compañía NEP ALCORP S. A., representada por su Gerente General, señor José María Cesar Neville Estupiñan Aparicio, Accionista Mayoritario; Señor DANIEL VÍCTOR TERRANOVA POTES, PRESIDENTE DE LA JUNTA; y señora JESSICA YÁNEZ POVEDA en calidad de SECRETARIA AD-HOC. **CERTIFICO: Que la presente ACTA, es igual al original que reposa en el libro de Actas de la Compañía.-**


JESSICA YÁNEZ POVEDA
SECRETARIA AD-HOC